



CONSEJO DE JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
CIRCULAR CJE/MCVCL/SG/0027-17

PODER JUDICIAL

Boletín Judicial
No. de Folio: 000981

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRARLA CADA CIUDADANO.
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Recibido: *[Signature]*
Hora: *[Signature]*

09 JUN 2017

A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR PRESENTE

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación al oficio R.H./829/03/17, presentado en la oficialía de partes del Consejo de la Judicatura Estatal, registrado bajo el número de cuenta 855-17, suscrito por el L.A. Ricardo Corral Aguilar, Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos, a través del cual en cumplimiento al oficio CJE/MCVCL/0888/2017, en documento anexo envía el análisis detallado de las solicitudes de justificación de asistencia de diversos trabajadores, registrados bajo los números de cuenta que van del 257-J-17 al 295-J-17, mismas que fueron remitidas para su estudio y revisión; plasmado en dichos documentos las sugerencias de respuesta en cada uno de los casos de manera específica. Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acuerda: Respecto de los justificantes de los servidores públicos que a continuación se listan, de acuerdo al contenido de las circulares CJE/SG/001-11, CJE/SG/003-11 y CJE/SG/007-11, así como de las argumentaciones realizadas por el Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial a este órgano colegiado, se determina lo siguiente:

PRIMERO.

SERVIDOR PUBLICO	INCIDENCIA	ACUERDO
AQUINO ROBLERO ROSA MARÍA	FALTA DEL 23 DE FEBRERO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
LÓPEZ SOTO MAYOR MATA RUBÉN	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 24 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
ÁLVAREZ HERNÁNDEZ ANA SOFÍA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 24 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
GÜEMES ARREOLA CLAUDIA MARINA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 24 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
RUIZ CASTRO DALIA VERÓNICA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 24 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
ESCOBAR PÉREZ ALFONSO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 23 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
PRADA MEJÍA JOAQUÍN	OMISIÓN DE SALIDA DEL 23 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR
BARRIO DÍAZ MARICELA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 17 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



SOLANO TORRES CONSTANCIO ARIAS LINO LORENA GUADALUPE CHÁVEZ CABRERA GEANELLY SANDOVAL GARCÍA ÁNGEL ABRAHAM GARCÍA NAVA FABIOLA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 24 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
URQUIZA AGUILAR CLAUDIA LORENA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 1,14 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR
ARROYO LUGO JUANA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 24 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
GONZÁLEZ AVILÉS ERIKA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 23 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
MACÍAS CABRERA MARTHA YESENIA	RETARDO DEL 24 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
VENEGAS PEÑARANDA SILVIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 27 DE FEBRERO 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
OROZCO MORALES VIOLETA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 24 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
MÉNDEZ OVANDO MARISELA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 24 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
FLORES MEDINA OSBELIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 24 Y RETARDO DEL 28 AMBOS DEL MES DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
CORONEL CASTAÑEDA ÁNGEL	FALTA DEL 27 DE FEBRERO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
VARGAS CARBAJAL MA. REYNA	RETARDO DEL 27 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
M. EN D. LORENA GALINDO ARIZMENDI, EN REPRESENTACIÓN DE SU PERSONAL.	LISTA DE ASISTENCIA DEL 24 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR
SALAZAR SOTELO ROCIO	REGISTRO ENCIMADO DEL 22 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR
LANDA CRUZ ALMA DELIA	REGISTRO ENCIMADO DEL 21 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR
TRUJILLO CASTILLO OLIVIA	FALTA DEL 28 DE FEBRERO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
GALVÁN ARAGÓN DULCE MARÍA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 27 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR
HERNÁNDEZ FIGUEROA MARTIN	RETARDO DEL 24 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
SÁNCHEZ GERVACIO BRENDA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 27 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
AQUINO DÍAZ YOVIZNAH	RETARDO DEL 24 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
HERNÁNDEZ GARCÍA ELVIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 01 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
HERNÁNDEZ GARCÍA ELVIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 27 DE FEBRERO 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
SOTO OSORIO VÍCTOR	FALTA DEL 27 DE FEBRERO	CONCEDER LICENCIA CON GOCE



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



HUGO	DE 2017	DE SUELDO
ARANDA FLORES ANTONIO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 27 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR
ROLDAN MELGOZA GABRIELA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 01 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
HERNÁNDEZ HERRERA VERÓNICA	FALTA DEL 28 DE FEBRERO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
SALVADOR COBOS GABRIELA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 07 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
ODEIDA ARROYO MARÍN	FALTA DEL 28 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
RÍOS SOLANO SILVIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 03 DE FEBRERO DEL 2017	JUSTIFICAR
GONZÁLEZ VEGA NELLY	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 01 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR
FUENTES ROMERO VÍCTOR MANUEL	FALTA DEL 28 DE FEBRERO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
FUENTES ROMERO MARIELA	FALTA DEL 28 DE FEBRERO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
NÁJERA MARTÍNEZ MIRELLA	RETARDO DEL 28 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO

SEGUNDO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Aquino Roblero Rosa María, por el día veintitrés de febrero de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. **TERCERO:** Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del Ciudadano Coronel Castañeda Ángel, por el día veintisiete de febrero de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. **CUARTO:** Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Trujillo Castillo Olivia, por el día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. **QUINTO:** Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del Ciudadano Soto Osorio Víctor Hugo, por el día veintisiete de febrero de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de



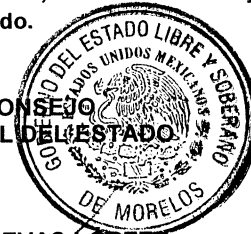
PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. SEXTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Hernández Herrera Verónica, por el día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. SÉPTIMO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del Ciudadano Fuentes Romero Víctor Manuel, por el día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. OCTAVO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Fuentes Romero Mariela, por el día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. Notifíquese esta determinación al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos, al Jefe del Centro de Cómputo e Informática y los peticionarios, por medio del Boletín Judicial y solo para una mayor difusión publíquese esta determinación en la página de internet de esta institución. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. MAYRA ROMÁN ORTIZ